

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANENA (JAÉN)

2022/5506 *Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de una plaza de Oficial de Obras de 2ª.*

Anuncio

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 754 de fecha 9/11/2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la cobertura, con carácter excepcional, por el sistema de concurso, de una plaza de Oficial de Obras de 2ª relacionada en la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Canena para el año 2022 aprobadas por Resolución de Alcaldía 543/2021 por el que se anuncia la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal para el año 2022 (BOP Jaén núm.:243, de 23 de diciembre de 2021, y cuyas bases fueron aprobadas por resolución de la alcaldía n.º 457/2022 de 18 de agosto de 2022.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***8633**	José Ruiz García	2022-E-RE-206	28/09/2022
***1666**	Luis Reyes Reyes	2022-E-RE-207	03/10/2022
***6502**	Ildefonso Jesús García	2022-E-RE-208	03/10/2022
***7069**	Laudelino Sánchez Sánchez	2022-E-RE-210	05/10/2022
***2821**	Miguel Ángel Carrasco Carmona	2022-E-RE-215	07/10/2022
***0839**	Fabián Soto Martínez	2022-E-RE-216	07/10/2022 21:27
***9088**	Francisco Casado Reyes	2022-E-RE-230	24/10/2022

Excluidos: Ninguno

Segundo. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Identidad
Presidente	Francisco Antonio Piñar Ruiz
Suplente	María Teresa Hernández Fernández
Vocal	Juan Francisco Lorite Godoy
Suplente	Gregorio Molina Jódar
Vocal	María José Filgaira Sánchez
Suplente	Magdalena Moreno Papio
Vocal	Clara María Herrera Godoy
Suplente	José Herrera Godoy
Secretario	María Isabel Jimeno Serrano
Suplente	Isabel Padilla Fernández

Tercero. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el BOP de Jaén en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://canena.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Canena, 14 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ CARLOS SERRANO RUÍZ.